Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1106	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
VILMA VANESSA ARRIETA RIOS	CC	64579992

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	SUCRE - Sincelejo	*SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1106	-	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo se orientó a los facilitadores sobre los siguientes temas: 1.Programación Planes Anuales: En el marco de esta orientación se les socializó los errores en las reglas de negocio que presenta SIRR, las cuales influyeron en la programación de los planes anuales y la puesta en ejecución de los mismos. asi mismo se les indicó cuales son los instrumentos que se deben recolectar para tener la trazabilidad de la no puesta en ejecución de la totalidad de lo planes anuales el 31 de mayo del 2026. 2.Actualización del núcleo familiar: Se dio a conocer a los facilitadores los puntos que incluyeron en el módulo de grupo familiar, los cuales deben ser diligenciado al igual que la actualización de los puntos ya existentes, esta actualización obedece tanto para reincorporados como para AutoSAR y debe ser realizada durante los meses de junio y julio. 3.Acompañamiento y seguimiento de acuerdos: Se indicó a los facilitadores los diferentes estados en los que puede quedar una acción y las actividades que la integran, se destacó la importancia de interiorizar este conocimiento ya que de esto depende que la evaluación de cada una de ellas quede bien y por ende la evaluación del plan
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales	Si	Durante el presente periodo se hizo acompañamiento a las siguientes estrategias y/o convenios: 1.Estrategia de Empleabilidad, en el marco del convenio 1490 -2025 ARN -WE EFFECT; se participó en un encuentro con empresarios de Sucre, el cual tenia como objetivo dar a conocer por parte de la agencia la política que implementamos, como también la estrategia de inclusión laboral y empleabilidad destacando los perfiles de la población atendida y los retos y oportunidades que tendrían como empresa al vincular la población a sus grupos de trabajo. 2.Convenio SENA -ARN, se coordinó con SENA Bolivar con que convocatoria atenderían a la población ubicada en el Carmen d Bolivar y San Jacinto con la carrera técnica en producción agropecuaria que quedo establecida en el plan de trabajo para la presente vigencia, así mismo con el apoyo del promotor del GT se verificó que los estudiantes estuvieran registrados en la plataforma SENA verificando uno de los requisitos de inscripción. 3. Se actualizó el cronograma de las jornadas de capacitación programadas con COLPENSIONES, como insumos para nivel central coordinar estos encuentros en cada uno de los territorios donde tenemos población
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Para promover el acceso y la permanencia de la población en diferentes servicios, se sostuvieron reuniones de acompañamiento y seguimiento con las siguientes instituciones. UNAD: Se realizó comité de seguimiento donde se socializó el avance de los estudiantes con el desarrollo de las jornadas de formación, al igual que las alertas que se encuentran en asistencia y cumplimiento de compromisos académicos. Dupla de reunificación familiar y enlace nacional del programa: El objetivo de este encuentro fue orientar sobre los seguimiento a acuerdos trabajados por la dupla durante el mes y como se deben sistematizar a la hora de hacer los seguimientos respectivos WE-EFFECT: Se acompañó la última jornada de capacitación en habilidades blandas realizada por la universidad cooperativa y el desayuno empresarial desarrollado conjuntamente con la agencia pública de empleo de la caja de compensación familiar COMFASUCRE.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si	Se compartió a los profesionales facilitadores las fechas de las jornadas en las que era importante su participación para recibir orientaciones de tipo misional, estas fechas fueron: 5 de junio: Comité misional. 5 junio: Programación de jornadas territoriales – Implementación Plan de Búsqueda 12: Junio: Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante. 12 de junio:Reunión Fase de Seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual. 16 de junio:Orientaciones seguimiento a acuerdos Programa de Reunificación Familiar – Espacio Virtual
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación	Si	En el marco de la Estrategia De Acompañamiento Integral A Grupos Familiares-Auto SAR AI 067 De 2021, durante el presente periodo se desarrollaron jornadas de trabajo con articulación territorial para implementar el plan de búsqueda de familiares de personas en proceso de reincorporación que fueron asesinadas o desaparecidas forzosamente, en el GT actualmente tenemos 9 grupos familiares de AUTOSAR y hay uno que es objeto de este plan de búsqueda.
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el periodo actual se actualizó el cronograma de jornadas de capacitación con COLPENSIONES se esta a espera de información por parte del enlace de nivel central sobre el resultado de esta articulación e inicio de las jornadas,

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1106	-	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	A la fecha no se ha recibido en el GT solicitud sobre para el reconocimiento de AERC por los grupos a los que se les ha realizado la socialización de la resolución 0326 y el decreto 1048 – 2024, los cuales tratan del Reconocimiento Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y consolidación ETCR, se esta a espera que los grupos que cumplen requisitos realicen solicitud.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el presente periodo se hizo acompañamiento a la estrategia de empleabilidad de la agencia atendiendo varios frentes: 1.Se hizo acompañamiento a las jornadas de capacitación de los participantes que integran la estrategia y otros eventos programados por WE- EFFECT en pro de la colocación de la población a vacantes de acuerdo con sus perfiles. 2.Se realizó con el enlace de empleabilidad de nivel central una jornada de trabajo para coordinar la realización de unos talleres sobre prevención de la estigmatización con empresas del sector construcción y otros ubicados en Cartagena, buscando con ello mostrar la política y gestionar posibilidades de colocación para la población reincorporada.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN	**Si**	Durante este periodo se hizo reentrenamiento a los facilitadores sobre la fase de seguimiento en SIRR dado que en el presente mes se iniciaron los seguimientos, Se hizo Seguimiento al registro de asistencia de la población verificando el código SEG-PRI, dado que este es el código que permite la asignación mensual. De la misma manera se organizó una matriz para registrar los comentarios que llevan los seguimientos a los acuerdos de los planes anuales de los diferentes participantes, con el fin de que el equipo primario apoyara con el diligenciamiento de estos y fuese un insumo para los facilitadores a la hora de realizar dichos seguimientos
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este periodo se asistió y se participó de los siguientes espacios: 1. Comité misional, liderado por profesionales sociales, donde se abordaron temas misionales, tales como programación anual, ajuste a planes y seguimiento a auerdos 2. Orientaciones: Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual liderada por nivel central, con el objetivo de guiar el proceso de seguimiento a los planes anuales. 3. Reunión de planeación rendición de cuentas del GT, liderada por el coordinador, con el objetivo de definir el diseño metodológico de la jornada, invitados y demás aspectos logísticos. 4. Participación de rendición de cuentas nacional. 5. Jornada de trabajo con facilitadores para socializar, la fase de seguimiento, como abordar ofertas nuevas y el soporte de ajuste a planes. 6. Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante. 7. Orientaciones seguimiento a acuerdos Programa de Reunificación Familiar – Espacio Virtual para indicar que la dupla se encarga de todo el proceso de acompañamiento y entrega de los seguimientos a los facilitadores para su cargue. 8. Mesa de apoyo a procesos misionales-casos excepcionales, extraordinarios y GI -mayo 9. capacitación virtual titulada “DATAMART Y OTROS REPOSITORIOS SIRR” por parte de la Subdirección de Seguimiento, su objetivo: Fortalecer las competencias de los participantes en el conocimiento del Datamart y otros reportes del repositorio OTI, en aspectos de construcción de bases de datos según se requiera o descarga de reportes específicos del SIRR. 10. Articulación consorcio Cartagena, esta articulación tiene el objetivo de coordinar el desarrollo de talleres de prevención de la estigmatización
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Para este periodo se envió al supervisor del contrato el informe mensual de actividades, se diligenciaron matrices de ajuste aplanes, de seguimiento a cuerdos con el fin de apoyar la fase de implementación de los planes anuales de reincorporación individual
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión	**Si**	Durante el presente mes se apoyo a la coordinación con el seguimiento a los siguientes convenios: 1.Estrategia de Empleabilidad, en el marco del convenio 1490 -2025 ARN -WE EFFECT; 2.Convenio SENA -ARN, articulación de formaciones técnicas y complementarias 3.Programas especiales, reunificación familiar. 4. UNAD – Maestro itinerante, seguimiento actividades con reunión mensual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1106	-	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Vilma Vanesa Arrieta Rios — Firmado digitalmente por Vilma Vanesa Arrieta Rios		Eduardo Porras Mendoza — Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	Coordinador

Fecha:
30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx